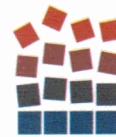




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 336 / 2014

VISTA:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la propuesta de asignaciones de tareas para las materias que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el segundo semestre de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el segundo semestre de 2014:

- ESTADÍSTICA II

PROFESOR: Mgter. Rosanna Beatriz Casini (DNI N° 13.152.148)

AUXILIAR: Cra. Mariana Verónica González (DNI N° 25.918.481)

- DERECHO CIVIL

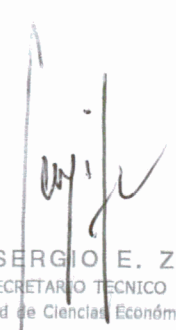
PROFESOR: Abog. Oscar Raúl Ghibaudo (DNI N° 6.659.039)

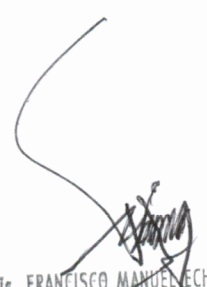
AUXILIAR: Abog. Alicia Clara Simón (DNI N° 11.327.340)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas